

COMUNICADO N°002-2021: FE DE ERRATAS II

Se comunica a los postulantes y al público en general al proceso CAS N°001-2021-RSAC; que se ha procedido a modificar sobre el punto de INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES, literal a), por lo que se publica el presente FE DE ERRATAS II con la modificatoria:

DEBE DECIR:

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

a) ETAPA: INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES.

Esta etapa está a cargo del postulante y es de su entera responsabilidad el correcto llenado de lo descrito en la Hoja de solicitud, la cual tiene carácter de Declaración Jurada por lo cual el postulante oculta información y/o consigna información falsa, será excluido del Proceso inmediatamente.

La Hoja de Solicitud con los demás Anexos, se publicará en el portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma y deberá ser anexada conjuntamente con su Curriculum Vitae en los plazos establecidos en el cronograma (VIA VIRTUAL), debiendo indicar a la que postula.

NOTA:

- 1) El postulante solo podrá inscribirse a una sola plaza convocada, aun cuando se realicen dos o más convocatorias en forma simultánea. De comprobarse el incumplimiento de la presente prohibición, quedara eliminado automáticamente de cualquier postulación.
- 2) La publicación de los postulantes APTOS en cada etapa se efectuará a través del Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma, teniendo en consideración el puesto de mérito obtenido.

IMPORTANTE:

- El postulante deberá descargar de las Bases del Concurso N°001-2021-RSAC y los formatos anexos del Portal Web: www.redperifericaaqp.gob.pe.

DICE:

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

a) ETAPA: INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES.

Esta etapa está a cargo del postulante y es de su entera responsabilidad el correcto llenado de lo descrito en la Hoja de solicitud, la cual tiene carácter de Declaración Jurada por lo cual el postulante oculta información y/o consigna información falsa, será excluido del Proceso inmediatamente.

La Hoja de Solicitud con los demás Anexos, se publicará en el portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma y deberá ser anexada conjuntamente con su Curriculum Vitae en los plazos establecidos en el cronograma, debiendo indicar a la que postula.

NOTA:

- 3) El postulante solo podrá inscribirse a una sola plaza convocada, aun cuando se realicen dos o más convocatorias en forma simultánea. De comprobarse el incumplimiento de la presente prohibición, quedara eliminado automáticamente de cualquier postulación.
- 4) La publicación de los postulantes APTOS en cada etapa se efectuará a través del Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma, teniendo en consideración el puesto de mérito obtenido.

IMPORTANTE:

- El postulante deberá descargar de las Bases del Concurso N° 001-2021-RSAC y los formatos anexos del Portal Web: www.redperifericaaqp.gob.pe.
- No podrán postular a la presente Convocatoria el personal que tenga contrato CAS vigente con la Red de Salud Arequipa Caylloma (GRA Salud Red Periférica Arequipa), en el presente año 2021 y que estén laborando a la fecha de la adjudicación.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Medico Juan Carlos G6rquez Pati6n
C.M.P. 14264
JEFE DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL